

ORDEN de 23 de enero de 2009, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda

Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 23 de enero de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Explotación

Empresa: RTVA (Consolidado)

Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	63.044.060
a) Ventas	60.571.686
b) Prestaciones de servicios	2.472.374
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	92.564.037
a) Consumo mercaderías	77.277.915
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.074.205
c) Trabajos realizados por otras empresas	13.211.917
5. Otros ingresos de explotacion	181.740.033
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	102.000
b) Subvenciones y otras transferencias	782.754
b.1) De la Junta de Andalucia	370.926
b.2) De otros	411.828
c) Transferencias de financiacion	180.855.279
6. Gastos de Personal	96.031.738
a) Sueldos, salarios y asimilados	73.300.112
b) Cargas sociales	22.731.626
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	49.018.692
a) Servicios exteriores	48.346.397
b) Tributos	562.295
c) Otros gastos	110.000
8. Amortizacion del inmovilizado	9.638.347
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	397.399
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	2.143.322
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.143.322
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	2.143.322
13. Gastos financieros	72.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	72.000
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009****Presupuesto Explotación****Empresa:** RTVA (Consolidado)**Ejercicio:** 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	247.324.814
Resultado HABER	247.324.814



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Capital

Empresa: RTVA (Consolidado)

Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
1. Adquisiciones de inmovilizado	19.992.000
I. Inmovilizado Intangible:	8.616.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	7.556.000
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	1.060.000
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	11.376.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	11.376.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	19.992.000

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009****Presupuesto Capital****Empresa:** RTVA (Consolidado)**Ejercicio:** 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	11.595.406
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	11.595.406
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	8.396.594
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	8.396.594
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	19.992.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																																																
EMPRESA: RTVA (Consolidado)																																																		
PREVISIÓN																																																		
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).																																																		
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2009																																																		
PEC-3 MEMORIA PRESUPUESTO EJERCICIO 2009 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), CANAL SUR TELEVISIÓN S.A. Y CANAL SUR RADIO S.A.																																																		
1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (PEC-1):																																																		
El Presupuesto de Explotación Consolidado de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) y sus Sociedades Filiales Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. figura en la ficha PEC-1.																																																		
La consolidación de la información contable de las empresas del grupo RTVA, CSTV y CSR se realiza por el método de integración global. En consecuencia, han de deducirse los gastos e ingresos por operaciones realizadas entre las sociedades del grupo RTVA y la depreciación de las inversiones financieras que RTVA tiene con CSTV y CSR. Todo ello, sin perjuicio de la actualización de los criterios de valoración de los servicios que pueda llevarse a cabo como consecuencia de la revisión que se está realizando en este ejercicio 2008 y que a la fecha no ha concluido.																																																		
Los ajustes de consolidación que inicialmente se han previsto para el ejercicio 2009 se reflejan en el cuadro siguiente:																																																		
<table><tr><th rowspan="2">SOCIEDAD</th><th rowspan="2">CONCEPTO GTOS. INGRESO EXPLOTACIÓN</th><th colspan="2">IMPORTE (euros)</th></tr><tr><th>GASTOS</th><th>INGRESOS</th></tr><tr><td rowspan="2">RTVA</td><td>Otros gastos de explotación</td><td>880.000</td><td></td></tr><tr><td>Prestación de servicios</td><td></td><td>20.021.566</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>880.000</td><td>20.021.566</td></tr><tr><td rowspan="2">CSTV</td><td>Otros gastos de explotación</td><td>18.651.424</td><td></td></tr><tr><td>Ventas netas de publicidad</td><td></td><td>950.000</td></tr><tr><td></td><td>Prestación de servicios</td><td></td><td>300.000</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>18.651.424</td><td>1.250.000</td></tr><tr><td rowspan="2">CSR</td><td>Otros gastos de explotación</td><td>2.270.142</td><td></td></tr><tr><td>Ventas netas de publicidad</td><td></td><td>530.000</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>2.270.142</td><td>530.000</td></tr><tr><td></td><td>TOTALES</td><td>21.801.566</td><td>21.801.566</td></tr></table>				SOCIEDAD	CONCEPTO GTOS. INGRESO EXPLOTACIÓN	IMPORTE (euros)		GASTOS	INGRESOS	RTVA	Otros gastos de explotación	880.000		Prestación de servicios		20.021.566		TOTAL	880.000	20.021.566	CSTV	Otros gastos de explotación	18.651.424		Ventas netas de publicidad		950.000		Prestación de servicios		300.000		TOTAL	18.651.424	1.250.000	CSR	Otros gastos de explotación	2.270.142		Ventas netas de publicidad		530.000		TOTAL	2.270.142	530.000		TOTALES	21.801.566	21.801.566
SOCIEDAD	CONCEPTO GTOS. INGRESO EXPLOTACIÓN	IMPORTE (euros)																																																
		GASTOS	INGRESOS																																															
RTVA	Otros gastos de explotación	880.000																																																
	Prestación de servicios		20.021.566																																															
	TOTAL	880.000	20.021.566																																															
CSTV	Otros gastos de explotación	18.651.424																																																
	Ventas netas de publicidad		950.000																																															
	Prestación de servicios		300.000																																															
	TOTAL	18.651.424	1.250.000																																															
CSR	Otros gastos de explotación	2.270.142																																																
	Ventas netas de publicidad		530.000																																															
	TOTAL	2.270.142	530.000																																															
	TOTALES	21.801.566	21.801.566																																															



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
EMPRESA: RTVA (Consolidado)			
PREVISIÓN			
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital)			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). de radio y televisión, como son: colaboradores, servicios de iluminación, edición, cámaras, unidades móviles, sintonías, así como aquellos que sean necesarios para la emisión de producciones ajenas tales como doblaje y repicados. Asimismo, se incluyen en esta rubrica, los servicios de adaptación de las emisiones para los disminuidos sensoriales. Otros ingresos de explotación, por un importe total de 181.740.033 euros, recoge en primer lugar los <i>"Ingresos accesorios y Otros de gestión corriente"</i> y las <i>"Subvenciones y otras transferencias"</i> así como las <i>"Transferencias de financiación"</i>. • Los Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, por 102.000 euros, corresponden a los derivados de la financiación de los planes de formación al personal y a los cobros por los anuncios de contratación con cargo a los adjudicatarios de las contrataciones. • Subvenciones y otras transferencias, por importe de 782.754 euros, contemplan los ingresos derivados de los bienes adscritos de la Junta de Andalucía por importe de 171.828 euros, subvención de la Consejería de Educación por importe de 370.926 euros para programas educativos, y las subvenciones –concedidas fundamentalmente por la Unión Europea- por la producción o emisión tanto de programas de televisión o de radio y de campañas publicitarias previstas en 240.000 euros. • Transferencias de financiación: Se recoge en este apartado la financiación de la Junta de Andalucía por las actividades corrientes del ejercicio. Concretamente están previstas unas transferencias de financiación de explotación para esta finalidad por importe de 180.855.279 euros. Estas transferencias son percibidas directamente por RTVA, quien realizará Aportaciones de socios a las dos Sociedades filiales (CSTV y CSR), para la obertura presupuestaria de las actividades. Gastos de personal: Para el ejercicio 2009 se estima un presupuesto de 96.031.738 euros, desglosándose en 73.300.112 euros en el epígrafe de sueldos y salarios y 22.731.626 euros, en concepto de cargas sociales (seguridad social, formación, plan de pensiones, becas, etc...) Otros gastos de explotación: En éste apartado del presupuesto se incluyen los conceptos de <i>Servicios exteriores, Tributos y Otros gastos</i>, ascendiendo el presupuesto del 2009 a un total de 49.018.692 euros. Su desglose es el siguiente: • Servicios Exteriores, por importe de 48.346.397 euros contempla aquellos gastos que, aun siendo necesarios para el desarrollo de la producción de programas de televisión y de radio, no están directamente relacionados con el proceso de producción, y otros gastos por servicios diversos.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). Se incluyen los gastos de transporte y difusión de los dos canales de televisión y las tres señales de radio, los derechos de propiedad intelectual, los gastos de gestión de la publicidad, los de transmisión de datos entre centros de producción. También figuran los gastos correspondientes a la contratación de servicios y suministros externos necesarios para el mantenimiento y reparación de todos los centros de producción -alquileres, limpieza, vigilancia, jardinería- ; obras de reforma, reparación y conservación de centros de producción; suministros de electricidad, agua, combustibles, teléfonos y otros; las dietas y gastos de viaje, gastos de publicidad y propaganda, primas de seguro, las aportaciones realizadas como consecuencia de acuerdos con diversas entidades. • Tributos, por importe de 562.295 euros, recoge todos los tributos, entre ellos los correspondientes a IBI, IAE, Impuesto de circulación, la tasa radioléctrica, para radio y televisión (señal analógica y digital TDT) • Otros gastos, por importe de 110.000 euros, son por la variación en la provisión de operaciones comerciales. Amortización de inmovilizado: La dotación para amortizaciones, que recoge las amortizaciones técnicas, y las correspondientes al "fondo documental", calculadas con base en los coeficientes de amortización actuales, se han presupuestado en 9.638.347 euros. Es destacable el efecto que tiene en la previsión de esta rúbrica, la entrada en funcionamiento a finales de ejercicio 2007 de las inversiones realizadas para el programa de digitalización de informativos. Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras: Para el ejercicio 2009 figura un presupuesto de 397.399 euros. Este concepto de ingresos disminuye, ya que los activos financiados con subvenciones de capital se encuentran, en gran medida, amortizados. Ingresos financieros: La estimación presupuestaria asciende a 2.143.322 euros. Dichos ingresos proceden básicamente de los rendimientos de cuentas bancarias, valores negociables y otros instrumentos financieros. Gastos Financieros: En este apartado figuran, principalmente, los gastos financieros derivados de cuentas bancarias y las comisiones por avales entregados, ascendiendo el presupuesto del 2009 a 72.000 euros. Resultado del ejercicio: De todo lo indicado anteriormente se llega a un Resultado económico equilibrado para el ejercicio 2009.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3								
EMPRESA: RTVA (Consolidado)										
PREVISIÓN										
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).										
2. PRESUPUESTO DE CAPITAL (PEC-2): El detalle del Presupuesto de capital figura en las PEC-2. Para el ejercicio 2009 se han estimado unas dotaciones y recursos por importe de 19.992.000 euros. Al tratarse de un presupuesto de capital consolidado, como es lógico, no se incluye las inversiones financieras de RTVA en sus Sociedades filiales CSTV y CSR, que tendrán la distribución siguiente: <table><tr><td></td><td>Ampl.Capital</td></tr><tr><td>CSTV S.A.</td><td>5.000.000</td></tr><tr><td>CSR S.A.</td><td>2.000.000</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>7.000.000</td></tr></table> DOTACIONES: En el estado de dotaciones, las inversiones reales previstas ascienden a 19.992.000 euros, cuyo detalle figura en los PAIF 1 y PAIF 1-1 RECURSOS: - En el epígrafe de "Transferencias de financiación" se consignan las aportaciones de la Junta de Andalucía por importe de 11.595.406 euros que se materializaran en una ampliación del "Fondo Social" de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) y están destinadas a reforzar la estructura financiera de la misma. - Se produce un aumento del endeudamiento con proveedores de inmovilizado por importe de 8.396.594 euros. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES QUE VAYAN A REALIZARSE EN EL EJERCICIO EN INVERSIONES. La dotación presupuestaria estimada para el desarrollo del plan de inversiones para el ejercicio 2009 asciende al importe de 19.992.000 euros. RTVA CREACION DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS, -2.100.000 euros. <i>Básicamente se continúa con los programas inversores comenzados en el ejercicio anterior para la creación de nuevas infraestructuras:</i>				Ampl.Capital	CSTV S.A.	5.000.000	CSR S.A.	2.000.000	TOTALES	7.000.000
	Ampl.Capital									
CSTV S.A.	5.000.000									
CSR S.A.	2.000.000									
TOTALES	7.000.000									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). - Continuar con las ampliaciones del sistema de infraestructura eléctrica en el centro de RTVA de San Juan de Aznalfarache. Para el ejercicio se propone las mejoras de los sistemas de alimentación ininterrumpida por importe de 800.000 euros. - Complementar presupuestariamente las obra de ejecución de un nuevo plato polivalente para el centro de RTVA de Málaga. 100.000 euros. - Dotar de partida para nuevas instalaciones técnicas en distintos centros, por importe de 1.200.000 dedicada fundamentalmente a las mejoras en el sistema de climatización de la sede central de RTVA de Pabellón de Andalucía. SISTEMAS DE INFORMACION- 1.860.000.-euros Se continúa con la tendencia de los ejercicios anteriores en relación con: - Continuación de las mejoras en el sistema integrado de gestión empresarial, fundamentalmente para el proyecto de cambio de versión del sistema SAP e incorporación de otras aplicaciones departamentales. 200.000 euros. - Nuevas aplicaciones informáticas, de propósito general y para distintas plataformas, para cubrir igualmente distintas necesidades de usuarios 65.000 euros. - Adquisición de software específico para contabilidad y administración por importe de 920.000 euros. - Adquisición y renovación de hardware al objeto de dotar partida presupuestaria para la continuación en la renovación del parque microinformático de la empresa para cubrir necesidades de movilidad, conexión remota, etc.. 200.000 euros. - Nueva infraestructura de equipamiento del nuevo CPD de RTVA, así como proyecto de traslado desde las antiguas instalaciones 400.000. - Ampliación de nuevas funcionalidades del portal WEB de RTVA. 75.000 euros. ADQ. Y ACTUALIZACION DE MEDIOS TECNICOS Y MOBILIARIOS.- 774.000.-euros. En esta partida se cubre básicamente las necesidades de renovación de equipamiento de infraestructura de los distintos centros de RTVA: Sistemas de climatización, eléctricos y electromecánicos. Se incluye igualmente en esta partida la dotación presupuestaria para la adquisición de un nuevo vehículo auxiliar para unidades móviles.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). <u>CSTV</u> Los objetivos principales a tener en cuenta para esta empresa en el trienio 2009-2011 se pueden resumir en: 1. Aumentar las horas de emisión de las desconexiones para cubrir con calidad la información local. 2. Renovar y ampliar el equipamiento de Unidades Móviles. 3. Mejorar la capacidad de producción mediante equipamiento digital. 4. Actualización de medios técnicos y mobiliario. Así pues el presupuesto de Canal Sur TV para el ejercicio 2009 se conforma básicamente en torno a tres ejes fundamentales: - 1º El Plan de Renovación Tecnológica que se viene realizando desde 1998 para adecuar nuestra infraestructura técnica a la actual evolución tecnológica. - 2º La incorporación de sistemas técnicos que permitan incrementar el nivel de productividad tanto de nuestro personal como de los recursos tecnológicos disponibles. - 3º El incremento y mejora de nuestra capacidad operativa en retransmisiones y eventos exteriores de forma que Canal Sur disponga de los recursos necesarios para mantener un nivel de presencia acorde con las necesidades y demandas actuales. Así mismo, como en ejercicios anteriores se incorporan inversiones auxiliares para la adquisición de complementos y equipos que no se encuentran enmarcados dentro de los proyectos estratégicos del Plan de Inversiones. A lo largo del ejercicio 2.009 se prevé incrementar el número de programas e implementar servicios de valor añadido en las emisiones de Televisión Digital Terrestre hasta completar la asignación de canales digitales, por esta razón es posible que deban realizarse actuaciones inversoras adicionales con objeto de incrementar la capacidad de producción. Lo anterior deberá tenerse en consideración a la hora de establecer el presupuesto final. La dotación presupuestaria estimada para el desarrollo del plan de inversiones para el ejercicio 2009 asciende al importe de 14.400.000 euros, siendo los programas de actuación los siguientes: <u>1. RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO 4.600.000 euros.</u> - Adquisición de equipamiento para los Centros Territoriales. Renovación del equipamiento básico de producción para nuestros Centros Territoriales, equipos auxiliares e inversiones necesarias para las nuevas instalaciones de los Centros Territoriales. El importe total de este proyecto para el año 2009 asciende a 300.000 euros - Renovación de equipamiento para el Centro de S. Juan (Sevilla). Renovación del equipamiento básico de producción para nuestro Centro de Producción y Emisión de San Juan de Aznalfarache, Cámaras de estudio, Sistema Robotizado de	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). Cámaras, Matriz de conmutación digital, Sistema de Grafismo Electrónico y Mezcladores de Producción así como equipos auxiliares. El importe total de este proyecto para el año 2009 asciende a 3.000.000 euros - Centro Territorial de Málaga. Se pretende con este proyecto la renovación del equipamiento básico de producción del que se dispone en nuestro Centro de Producción de Málaga y como nuevo proyecto la dotación de un nuevo estudio de producción. El presupuesto estimado para el ejercicio 2009 asciende a 1.300.000 euros. <u>2. INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN EXTERIORES</u> - Renovación Equipamiento para Unidades Móviles. Se pretende la mejora y actualización del equipamiento de las Unidades Móviles disponibles actualmente cuyo equipamiento, en algunos casos, se encuentra muy deteriorado e insuficiente para cubrir con garantías la actual demanda de producción en exteriores. El importe total de este proyecto para el año 2009 asciende a 300.000 euros. <u>3. AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS TÉCNICOS.</u> - Digitalización de Informativos. Durante este ejercicio se pretende consolidar las inversiones realizadas en los anteriores, se proseguirá con el incremento de digitalización en todas las fases y escenarios de los Servicios Informativos en ejercicios posteriores. El presupuesto estimado para nuevos puestos y ampliaciones es de 500.000 euros - Digitalización del Archivo de Programas Tercera fase del Proyecto de Digitalización del Archivo de Programas iniciado en el ejercicio 2006. Se incorporará un Sistema Global de Gestión de Contenidos que optimice las operaciones sobre los materiales, facturación, gestión de derechos, audiencia, etc. El importe a invertir asciende a 1.100.000 euros. <u>4 OTRAS INVERSIONES AUXILIARES.</u> Comprende marcas, mobiliario, accesorio, etc, por importe de 400.000 euros. <u>5. FONDO DOCUMENTAL</u> Esta partida de carácter inmaterial, denominada Fondo Documental, recoge la valoración de los derechos de las producciones cuyo contenido tiene carácter intemporal y de las coproducciones. Para el ejercicio 2009 está prevista una inversión por importe de 7.500.000 euros.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). CSR El presupuesto para 2009 contempla, principalmente los siguientes aspectos: 1. DOTACIÓN NUEVOS ESTUDIOS- 180.000.-euros - Centros de Producción. Renovación de Estudios: El presupuesto será aumentado a 180.000.-euros. Se contempla continuar con la necesaria renovación del equipamiento principal y asociado de todos los estudios de los Centros Territoriales de Canal sur Radio, teniendo en cuenta uso ya de varios años desde su nueva instalación y la necesaria adaptación al nuevo sistema de gestión y edición digital de audio, en estos momentos en implantación. 2. DOTACIÓN Y REPOSICIÓN EQUIP.U.M. RETRANSMISIONES- 210.000.-euros - Renovación Retransmisiones: Aumentamos a 110.000.-euros. Se contempla la renovación de los equipos técnicos de retransmisiones, en general y la ampliación de la dotación de los centros territoriales. Mejorar la dotación de transmisores portátiles de alta potencia, y el comienzo de la renovación del equipamiento de codificadores para retransmisiones. - Dotación Unidades Móviles: Mantenemos el presupuesto a 100.000.-euros. Contemplando la renovación del equipamiento técnico del parque de unidades móviles teniendo en cuenta los varios años de uso continuado. 3. OTRAS INVERSIONES AUXILIARES- 38.000- euros Comprende marcas, mobiliario, accesorio, etc... 4. ADQ.INSTRUMENTACIÓN Y EQUIP. LABORATORIO- 30.000.-euros - INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO: Continúa este programa con igual presupuesto de 15.000.-euros. Se mantiene, la línea para ir avanzando en la dotación del laboratorio comenzado en el 2004.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). ▪ <i>INSTRUMENTACIÓN NUEVAS TRANSMISIONES:</i> Se mantiene a 15.000.-euros. Dotación de instrumentos necesarios para la supervisión y mantenimiento del equipamiento para nuevas tecnologías de transmisión que hoy por hoy es imprescindible. 5. ADAPTACIÓN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN- 40.000.-euros ▪ <i>EQUIP.SUPERVISIÓN SISTEM.TRANSPORTE DIFUSIÓN RADIO</i> Continúa el presupuesto a 40.000.-euros. Contemplando la dotación y mantenimiento del equipamiento destinado al control, supervisión y telesupervisión de las señales de audio producidas por Canal Sur Radio, incluyendo en cada Centro Territorial y en tecnologías de nuevas transmisiones como puede ser en internet. 6. MEJORAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION MEDIANTE EQUIPAMIENTO DIGITAL - 360.000.- euros ▪ <i>REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO DE ESTUDIOS 180.000 euros</i> Se contempla continuar completando la reposición del último equipamiento analógicos por digital, tanto en los centros territoriales así como en el centro de Sevilla. La necesaria renovación constante del equipamiento de estudio motivada por la operación continuada y la obsolescencia técnica del mismo tanto del centro de Sevilla como de los centros territoriales. ▪ <i>AMPLIACION SISTEMAS DE PRODUCCION DIGITAL DE RADIO 180.000 euros</i> Se contempla la implantación del nuevo sistema de gestión, emisión y difusión digital, su ampliación en determinados puestos clientes tanto en el centro de Sevilla como en centros territoriales, tanto en hardware como en software.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2009	
PEC-4 MEMORIA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2007 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), CANAL SUR TELEVISIÓN S.A. Y CANAL SUR RADIO S.A.	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN:	
El Presupuesto de Explotación Consolidado de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. para el año 2007 ascendía a 229.024.714 euros, mientras que la liquidación del presupuesto de gastos del 2007 asciende a 244.794.269 euros, con una variación de 15.769.555 euros.	
Los datos de la liquidación del Presupuesto, figuran en las fichas L.E.J.A. 2007-1 y L.E.J.A. 2007-2, y se corresponden con las Cuentas Anuales del ejercicio de cada una de la Sociedades, ajustadas por los apuntes correspondientes a operaciones intercompañías y de consolidación del grupo.	
DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS:	
<u>GASTOS (L.E.J.A 2007-1):</u>	
Aprovisionamientos: Los Aprovisionamientos, tanto a nivel presupuestario como a nivel contable, incluye el importe correspondiente a los consumos de mercaderías, de materias primas y otras materias consumibles así como otros gastos externos y la variación de existencias de mercaderías, materias primas y de otros aprovisionamientos.	
Para el ejercicio 2007 se presupuestaron aprovisionamientos por importe de 89.018.384 euros, finalmente han ascendido a 95.642.954 euros, lo que supone una desviación del gasto de un 7% con respecto a la previsión inicial.	
Esta variación viene producida, básicamente, por el aumento, en CSTV, del gasto destinado a la adquisición de programas para televisión y derechos de emisión de películas y series que permitan competir en un mercado en el que cada vez es más relevante el efecto que tiene sobre la audiencia, la oferta de numerosos canales de televisión terrestre. Al mayor gasto, en RTVA, para la adquisición de materiales empleados en el mantenimiento de edificios e instalaciones. Y a los gastos incurridos, en CSR, por la adquisición de derechos de retransmisión de eventos deportivos.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). Gastos de personal: Los gastos de personal de 2007 ascienden a 92.189.734 euros, en ellos se incluye la parte proporcional de las pagas extras devengadas a 31 de diciembre y las previsiones de desviación de IPC. Para el ejercicio, se había presupuestado un importe de 84.416.380 euros, lo que supone un variación del 9%. La variación se produce por la aplicación de la cláusula de revisión salarial contemplada en el Convenio Colectivo, derivada de la desviación del IPC real de los ejercicios 2006 y 2007 respecto a las estimaciones que se realizaron el momento de confeccionar el presupuesto y al incremento de la actividad productiva, siendo necesarias nuevas contrataciones de personal. Dotación Amortizaciones de inmovilizado: La dotación para amortizaciones, que recoge las amortizaciones técnicas, y las correspondientes al "fondo documental", calculadas con base a los coeficientes de amortización actuales, asciende a 31 de diciembre a 7.730.890 euros, lo que supone un 97,56 por ciento, respecto del total presupuesto 2007. Dicha diferencia se debe, básicamente, a una menor ejecución de las inversiones previstas. La dotación a la amortización correspondiente al fondo documental, que se incluye en éste apartado asciende a 2.718.697,04 euros, siendo su ejecución prácticamente equilibrada. Variación de las provisiones de tráfico: A 31 de diciembre del 2007, en este epígrafe se incluye un importe de 84.106 euros frente a los 50.000 euros presupuestados. En esta rubrica figura la "variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables" que se ha liquidado con unos ingresos de 262.667 euros, estando previstos unos gastos por importe de 50.000 euros. LA variación se produce principalmente, por la cancelación en el ejercicio 2007 de saldos de clientes para los que había dotada provisión. Asimismo figura la partida "Variación de otras provisiones de tráfico", que se ha liquidado por un montante de 346.773 euros que procede de una dotación adicional realizada para completar las provisiones que cubren los riesgos surgidos por las operaciones realizadas por la empresa con sus acreedores. En el presupuesto y dada la naturaleza de esta partida, no se incluyó la misma al momento de elaborar el presupuesto. Otros gastos de explotación: En éste punto se incluyen los <i>Servicios exteriores, Tributos y Otros gastos de gestión corrientes</i>, ascendiendo el presupuesto a un total de 47.215.109 euros y liquidándose en 48.594.970 euros. Los "Servicios exteriores" del periodo ascienden a 47.892.581 euros, lo que representa un nivel de realización del 102,44 por ciento, dado que el presupuesto anual por este concepto es de 46.748.760 euros. El incremento de la ejecución presupuestaria está motivado, principalmente, por las desviaciones presupuestarias producidas en RTVA como consecuencia del incremento de cuotas de participación de RTVA en distintas Fundaciones, frente al importe previsto, y al aumento de gastos de conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones. Por otro lado en CSTV se	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). produjo un aumento en el gasto ocasionado como consecuencia de la ampliación de la cobertura de la televisión digital terrestre. En el subepígrafe de "Tributos", se incluyen todos los tributos (IBI, IAE, Impuesto de Circulación, tasa radioléctrica, etc.), devengados en el periodo, ascendiendo el presupuesto del ejercicio a 466.349 euros. A 31 de diciembre se han consignado 459.389 euros, lo que representa un 98,51 por ciento del importe presupuestado para el ejercicio. Por otro lado, el apartado "Otros gastos de gestión corriente", figura por un importe de 243.000 euros y se corresponde con gastos correspondientes a la participación por parte de terceros de ventas realizadas por Canal Sur Televisión. Al momento de tramitar el presupuesto no se consignó cuantía alguna por no estar previsto este concepto. Gastos Financieros y gastos asimilados: Este apartado recoge los gastos financieros derivados, principalmente de los intereses de las pólizas de créditos a corto plazo suscritas con diversas entidades. A 31 de diciembre estos gastos son de 13.509 euros, frente a los 89.500 euros que se habían presupuestado para el ejercicio 2007. La menor ejecución del presupuesto es debida a que a lo largo del ejercicio se ha acudido, en menor medida de lo previsto, al endeudamiento financiero y a un menor gasto de comisiones de avales prestados, al disminuir el principal que ha sido necesario garantizar. Diferencias negativas de cambio: En el presupuesto del ejercicio se presupuestaron 299.000 euros por este concepto, mientras que a 31 de diciembre se han realizado 328.455 euros, debido básicamente a las fluctuaciones del dólar respecto al euro. Durante el ejercicio 2007 se han contabilizado ingresos por Diferencias positivas de cambio por importe de 386.253 euros, lo que supone mayores ingresos respecto al presupuesto por una cuantía de 87.253 euros. La ejecución de esta partida – al igual que ocurre con las diferencias negativas de cambio – depende de la evolución de la cotización del dólar con respecto al euro. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control: Se incluyen en este apartado los gastos ocasionados por la baja de activos. A 31 de diciembre, se han consignado en el mismo por un importe de 10.027 euros. Gastos extraordinarios: En este epígrafe se incluyen los gastos de naturaleza extraordinaria, a 31 de diciembre su realización es de 199.624 euros, frente a los 12.015 euros presupuestado para el 2007. La desviación se justifica por la propia naturaleza de esta partida, dado que presenta un comportamiento poco previsible. Se incluye en esta rúbrica, entre otros, el pago de compensación a terceros, básicamente por la rescisión anticipada de programas.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). INGRESOS (L.E.J.A. 2007-2): Importe neto de la cifra de negocio: En este punto se incluyen las ventas netas y prestaciones de servicios que ascienden a 59.325.080 euros frente a los 61.028.606 euros que figuran presupuestados para el ejercicio 2007, lo que representa un nivel de realización del 97,21 por ciento. La diferencia, guarda relación con los menores ingresos de publicidad, patrocinios y asistencias técnicas relativas a la emisión de eventos deportivos en CSTV, debido a que en este ejercicio han sido menores las disponibilidades de derechos sobre acontecimientos deportivos. Los ingresos netos por publicidad ascienden a 56.005.996,94 euros, de los que 51.857.755,70 euros corresponden a Canal Sur Televisión, S.A. y 4.148.214,24 euros a las emisiones de publicidad de Canal Sur Radio, S.A. Ingresos accesorios a la explotación, Otros ingresos de gestión corriente y subvenciones: Este epígrafe recoge los ingresos por servicios diversos, las eventuales subvenciones de otras administraciones para diversas finalidades y los excesos de provisiones de riesgos y gastos. Para el ejercicio 2007, se presupuestaron unos ingresos de 254.000 euros, ejecutándose a 31 de diciembre por importe de 1.599.934 euros. La diferencia se encuentra básicamente en la rúbrica “exceso de provisiones de riesgos y gastos” en la que se han contabilizado ingresos por una cuantía de 1.322.881 euros. Dichos ingresos proceden de la aplicación en el 2007 de provisiones para riegos generales realizadas en ejercicios anteriores. Al confeccionar el presupuesto no se disponía de información para incluir previsión alguna en relación con estos ingresos. Además, en “ingresos accesorios y otros de gestión corriente”, los importes más relevantes se corresponden con las ayudas para formación, recibidas del FORCEM, y como “subvenciones y otras transferencias” figuran subvenciones recibidas desde la Comunidad Económica Europea para la radiodifusión y emisión de determinados programas de radio y televisión. Transferencias de financiación de explotación: Para el equilibrio financiero y presupuestario de RTVA estaban previstas transferencias de financiación de la Junta de Andalucía por importe de 165.750.027 euros, habiéndose liquidado en la misma cuantía. Estas transferencias se formalizarán como Aportación de socios para compensación de pérdidas. Otros intereses e Ingresos asimilados: En este epígrafe se incluyen los ingresos financieros derivados de los intereses de depósitos, rendimientos de inversiones financieras temporales, los intereses de demora de clientes y los intereses de demora por devolución de impuestos. Para el ejercicio 2007, el presupuesto ascendía a 504.000 euros, ejecutándose para este periodo en la cantidad de 2.898.796 euros. La diferencia se debe, básicamente, a los ingresos generados con las inversiones financieras temporales al existir puntuales excedentes de tesorería como consecuencia de devoluciones tributarias. Dicha devolución no era previsible al momento de elaborar los presupuestos, por lo que no se incluyó previsión alguna relativa a estos ingresos.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). Diferencias positivas de cambio: Para éste epígrafe en el presupuesto del 2007 figuraban 299.000 euros, mientras que al cierre del ejercicio ascienden a 386.253 euros. La ejecución de esta partida – al igual que ocurre con las diferencias negativas de cambio – depende de la evolución de la cotización del dólar con respecto al euro. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio: Estos ingresos reflejan la amortización de las Subvenciones de capital que financiaron en pasados ejercicios algunas de las inversiones de RTVA y sus sociedades filiales CSTV y CSR. Por ello, en la medida en que se amortizan o se dan de baja los correspondientes activos, se amortiza simultáneamente las subvenciones de capital recibidas. Ello ha supuesto un ingreso de 562.525 euros frente a un presupuesto de 507.472 euros. Ingresos extraordinarios: En este apartado figuran los ingresos de naturaleza extraordinaria entre los que se incluye, el correspondiente a los ingresos producidos por la amortización de los bienes adscritos y bienes a valor venal. El presupuesto del 2007 para éste epígrafe asciende a 181.609 euros, mientras que finalmente ha ascendido a 1.452.787 euros al incluir en este epígrafe los ingresos extraordinarios producidos como consecuencia de las devoluciones de las cuotas de Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a inversiones, que en su momento fueron consideradas no deducibles. Asimismo se incluye en esta rúbrica los ingresos derivados de la aplicación de penalidades a terceros por incumplimientos contractuales. La diferencia se explica por la dificultad de realizar previsiones respecto a esta partida dada la naturaleza de la misma. Ingresos y beneficios de otros ejercicios: Incorpora este epígrafe los ingresos y beneficios correspondientes a ejercicios anteriores. Para el ejercicio 2007, dada la naturaleza extraordinaria y no previsible de este apartado, se presupuestaron 500.000 euros. Finalmente, al cierre del ejercicio se han consignado 1.169.145 euros, debido, principalmente, a intereses de demora de ejercicios anteriores por el Impuesto sobre el Valor Añadido recibidos en RTVA (ejercicio 2001) y CSR (ejercicio 1990 a 1993) por los ingresos percibidos de la Seguridad Social en concepto de devolución de ILT de ejercicios anteriores. Resultado del ejercicio: El resultado negativo del ejercicio asciende a 11.649.722 euros, esta desviación es debida a las razones anteriormente expuestas.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
PRESUPUESTO DE CAPITAL El detalle de la ejecución del presupuesto de capital figura en la ficha L.E.J.A.2007-3, L.E.J.A.2007-4 y L.E.J.A.2007-5. Para el ejercicio 2007 se estimaron unas dotaciones y recursos por importe de 18.177.212 euros mientras que el total ejecutado asciende a un importe de 13.875.697 euros. ESTADO DE DOTACIONES (L.E.J.A. 2007-3): En el presupuesto se contemplaron unos "recursos procedentes a las operaciones" por una cuantía de 7.404.712 euros. El importe liquidado finalmente en el ejercicio 2007 ha correspondido a "recursos aplicados en las operaciones " por importe de 5.666.560 euros. La citada diferencia está motivada básicamente por la desviación del resultado del ejercicio, con respecto a lo previsto. Las adquisiciones de inmovilizado estaban previstas por 31.057.697 euros, mientras que las mismas se han ejecutado en 17.937.224 euros. Al tratarse de inversiones que tienen un carácter plurianual y a que la ejecución de las mismas no ha coincidido con el nivel de realización previsto, se producen diferencias entre los importes previstos y los importes liquidados. Con relación a la Variación del Capital Circulante, a 31 de diciembre de 2007 se refleja una disminución de 10.848.739 euros, frente a los 12.880.485 euros inicialmente presupuestados, las variaciones más significativas figuran en la ficha L.E.J.A. 2007-5 y son las siguientes: Existencias: Se ha producido un aumento de 1.449.629 euros, habiéndose presupuestado un aumento de 2.958.132 euros. La variación se debe a la disminución de los anticipos pagados a acreedores respecto al importe previsto. Deudores: Estaba prevista una disminución de 12.258.329 euros y se ha producido un aumento de 24.212.938 euros, debido, principalmente, al aumento del saldo mantenido con Administraciones Públicas. Acreedores: Se ha producido un aumento de 26.229.922 euros en lugar de la disminución prevista de 1.844.109 euros. Ello es debido, en parte, a la recepción a finales de 2007 de equipamiento relativo al proyecto de digitalización de informativos de CSTV. Inversiones financieras temporales: En el ejercicio 2007 se ha producido una disminución de 10.016.487 euros frente al aumento de 338 euros provisionado, al ser menores los excedentes puntuales de tesorería. Tesorería: En el ejercicio 2007 se ha producido una disminución de 264.897 euros frente a la disminución prevista de 1.736.517 euros.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
ESTADO DE RECURSOS (L.E.J.A. 2007-4): En el presupuesto se liquidan unos Recursos de 13.875.697 euros, mientras que se estimaron por importe de 18.177.212 euros. La citada diferencias está motivada por la desviación negativa del resultado del ejercicio, con respecto al previsto inicialmente y por la obtención de unos mayores recursos al existir una aportación de socios adicional, de la Junta de Andalucía, por importe de 3.024.026. En el epígrafe de "Aportación de accionistas para compensación de pérdidas" se ha registrado el crédito adicional concedido por la Junta de Andalucía para compensar pérdidas de ejercicios anteriores de la RTVA por un importe de 3.040.026 euros. El epígrafe de "Transferencias de Financiación de capital", estaban previstos unos recursos por importe de 10.772.500 euros, para la ampliación del Fondo Social de RTVA, liquidándose por la misma cuantía. Por otra parte, en el epígrafe de "Enajenación de inmovilizado" recoge recursos adicionales por 63.171 euros, derivados de bajas de inmovilizado en RTVA. PAIF-1 Y 1.1 El detalle económico pormenorizado del informe de seguimiento de los programas figura en los documentos anexos como fichas PAIF 1 y PAIF 1-1. Las variaciones más significativas en la ejecución de las inversiones reales (materiales e inmateriales), de cada uno de los programas son las que a continuación se detallan, diferenciándose las mismas entre los distintos objetivos que se establecieron para el ejercicio 2007. La dotación presupuestaria estimada para el desarrollo del Plan de Inversiones consolidado de la RTVA y sus Sociedades filiales para el ejercicio económico de 2007, ascendía a 12.774.500 euros. Este volumen de inversión, se articula a través de la consecución de los siguientes objetivos y proyectos: 1. CREACION DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Básicamente el presupuesto de inversiones para este programa se ha destinado a la adaptación de sedes de RTVA, como renovación y ampliación de sus infraestructuras. Finalización de la construcción del edificio de Cádiz y ampliaciones en los centros de San Juan de Aznalfarache y Pabellón de Andalucía.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). En cuanto al resto de proyectos en marcha, se encuentran actualmente en ejecución y/o tramitación, por lo que contablemente no constan como ejecutados. Como resumen: ▪ Nueva infraestructura eléctrica : 23.276 euros. que comprende el proyecto de ingeniería. La obra está en fase de adjudicación. ▪ Adecuación de sedes: 2.211.649,86 euros. 2. SISTEMAS DE INFORMACION Se ha ejecutado un presupuesto de 998.346 euros desglosados en los siguientes proyectos principales: ▪ Ampliación del sistema integrado de gestión con nuevas ampliaciones del sistema SAP y otras aplicaciones corporativas: 283.037 euros. ▪ Desarrollo de nuevas aplicaciones departamentales: 20.688 euros. ▪ Adquisición de ordenadores de microinformática para la renovación del parque de ordenadores de la empresa pública: 513.397 euros. ▪ Creación de una nueva página web para el portal de internet de RTVA: 73.693 euros. ▪ Adquisición y actualización de software: 107.530,65 euros. El grado de ejecución global en este apartado se considera el 100% de los objetivos. 3. ADQUISICION Y ACTUALIZACION DE MEDIOS TECNICOS, MOBILIARIO Y OTROS Corresponde en su mayoría a adquisiciones y actualizaciones de las infraestructura de los distintos centros de RTVA. Se ha ejecutado un total de 929.734,51 euros básicamente destinado a los siguientes proyectos: ▪ Ampliación de instalaciones de climatización y electricidad del centro de San Juan de Aznalfarache: 224.825 euros. ▪ Actualización de equipamiento del centro de Pabellón de Andalucía: 15.873 euros. En este caso, la mayoría de las actuaciones se encuentran en fase de finalización y por tanto no han sido facturadas (Reforma del sistema de climatización). ▪ Actualización del centro de Málaga: 76.372 euros, para las mejoras del sistema eléctrico y de climatización. ▪ Actualización en otros C.P: 171.193 euros destinado al incremento de nuevas infraestructuras en los centros de producción territoriales. ▪ Instrumentos de análisis y control por importe de 18.683,52 euros.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). Adicionalmente se han adquirido mobiliario, accesorios y marcas por importe de 336.063,87 euros, 72.749,74 euros y 13.974,69 euros, respectivamente. 4. RENOVACION DE EQUIPAMIENTO <u>ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS TERRITORIALES.</u> En 2007 se destinaban a la renovación del equipamiento básico de producción para nuestros Centros Territoriales, equipos auxiliares e inversiones necesarias para las nuevas instalaciones de los Centros Territoriales 500.000 euros, de los cuales se han realizado solo 270.128 euros. <u>RENOVACIÓN DE EQUIPOS CENTRO TERRITORIAL DE MÁLAGA.</u> En este proyecto se contempla la renovación del equipamiento básico de producción y emisión del que se dispone en nuestro Centro de Producción de Málaga. El importe presupuestado para el ejercicio ascendía a 100.000 euros, habiéndose invertido a 31 de diciembre solo 5.585 euros. <u>RENOVACION EQUIPOS SEVILLA</u> El presupuesto del ejercicio de ascendía a 500.000 euros, siendo el grado de ejecución al cierre del ejercicio de 114.549 euros. 5. INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN EXTERIORES Este objetivo se encuadra dentro de la mejora y actualización del equipamiento de las Unidades Móviles disponibles, cuya dotación en algunos casos se encuentra muy deteriorada y es insuficiente para cubrir con garantías la actual demanda de producción en exteriores. El importe total de este objetivo para el año 2007 ascendía a 300.000 euros de los que al 31 de diciembre se habían realizado inversiones por importe de 151.566 euros. 6. AUTOMATIZACION DE SISTEMAS TECNICOS Este objetivo consiste fundamentalmente en la digitalización de archivos de programas, cuya dotación era de 2.500.000 euros. Durante el ejercicio se han realizado inversiones por importe de 8.457.266 euros, ejecutándose con ello inversiones retrasadas, y presupuestadas en ejercicios anteriores. Concretamente se han ejecutado y recepcionado las fases I, II y III del Proyecto de Digitalización de Informativos. 7. FONDO DOCUMENTAL El fondo documental incluye el 30% de los costes correspondientes a las coproducciones y producciones terminadas que por su contenido tienen carácter intemporal, a las que se añaden el 100% de las adquisiciones de las producciones de dominio público.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). El importe invertido en el fondo documental durante el ejercicio 2007 asciende a 4.193.244,54 euros. En el presupuesto se consignó una cuantía de 4.000.000 de euros. Se han producido 217 horas para el fondo documental. En el presupuesto se contemplaron 354 horas. La desviación en el importe invertido es poco apreciable. La variación en cuanto al número de horas producidas es debida a que en el fondo documental se incluyen series y producciones de ficción que tienen un coste de producción importante respecto a la duración de las mismas. 8. AMPLIAR LA CAPACIDAD TÉCNICA DE CSR. <u>DOTACIÓN Y RENOVACIÓN DE NUEVOS ESTUDIOS</u> Este incremento en la capacidad en los medios de producción de Canal Sur Radio se justificaba por la existencia de tres cadenas de radio en lugar de las dos que existían cuando se diseñaron las instalaciones existentes y de manera especial debido a la emisión de publicidad local en las dos cadenas Canal Fiesta y Canal Sur. En este programa, con una dotación global de 180.000 euros, se contempla el plan de renovación de cada uno de los estudios de los centros territoriales, tanto los que fueron trasladados a nuevos edificios, como los que no serán trasladados. Se incluye también, la renovación de los centros que no se trasladan a nuevos edificios, pero que sí necesitan de una renovación de su equipamiento, principalmente debido a la operación diaria y también para alcanzar una completa digitalización homogénea con el resto de centros territoriales. Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2007 ascienden a 120.222 euros. 9. AMPLIAR NUMERO DE UNIDADES MÓVILES. Con este proyecto cuya dotación se estimaba en un importe de 160.000 euros se pretendían acometer las siguientes actuaciones: <u>Renovación de equipos de retransmisiones:</u> Se han ejecutado inversiones por importe de 98.799 euros, haciendo uso de remanentes de ejercicios anteriores. <u>Nuevas Unidades Móviles:</u> Continuación del programa de renovación de las unidades móviles iniciado en el ejercicio del 2002 mediante la adquisición de nuevas unidades. El presupuesto estimado para este ejercicio era de 80.000 euros, de los que se han ejecutado 70.113 euros.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
 10. MEJORAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN MEDIANTE EQUIPAMIENTO DIGITAL.		
 <u>AMPLIACIÓN SISTEMA DE PRODUCCIÓN DIGITAL DE RADIO</u>		
La Ampliación del Sistema de Producción Digital de Radio realizada durante los ejercicios anteriores, nos llevaba a contemplar en el presupuesto del 2007 las dotaciones económicas necesarias para atender la adquisición de software y hardware adicional. Se había evaluado en 100.000 euros la dotación precisa para atender dicho fin. No se ha ejecutado importe alguno.		
 <u>REPOSICIÓN DE EQUIPOS ANALÓGICOS POR DIGITALES</u>		
Este proyecto se ha elaborado para continuar el proceso de sustitución de equipos analógicos por digitales en los centros de producción, con un presupuesto de 120.000 euros. Durante el ejercicio de 2007 se han realizado inversiones por importe de 13.787 euros.		
 <u>REPOSICIÓN DE OTRO EQUIPAMIENTO DE ESTUDIO</u>		
Para continuar el proceso de reposición de equipos en los estudios de los centros de producción, se ha elaborado este proyecto, al que se destinaba una cantidad de 80.000 euros. Durante el ejercicio de 2007 se han realizado inversiones en tal concepto por importe de 15.458 euros.		
 11. ACTUALIZAR MEDIOS TÉCNICOS, MOBILIARIO Y OTROS.		
 <u>Instrumentación y equipamiento de laboratorio.</u>		
En este programa se contemplaba la dotación de los laboratorios de una mínima instrumentación básica para poder acometer las tareas de mantenimiento habituales y cada vez más regulares debido a la digitalización progresiva de nuestras instalaciones.		
A este proyecto se destinan en el presupuesto de 2007 la cifra de 30.000 euros, de la que no se ha ejecutado importe alguno.		
 <u>Adaptación de sistemas de comunicación.</u>		
El servicio de difusión y transporte de las señales de radio es prestado desde mediados de 1999 por una empresa externa. Para supervisar, la calidad y la continuidad del servicio para así como vigilar la calidad de nuestras emisiones hemos de dotarnos del equipamiento necesario. A este proyecto se destinaban 40.000 euros, de los que se han ejecutado 5.616 euros.		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). <u>Instalación y traslado a nuevos centros de producción provinciales.</u> En los traslados de los centros de producción a nuevos emplazamientos hay que tener en cuenta los costes de instalación de todo el equipamiento, de las respectivas salas técnicas, control central, estudios, cabinas, receptores de unidades móviles, cableados, etc. También la dotación de mobiliario técnico asociado para estudios y equipos de los nuevos estudios y cabinas de crónicas. Se han ejecutado inversiones por importe de 257.880 euros, haciendo uso de remanentes de ejercicios anteriores.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
		
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007		
ESTADOS FINANCIEROS		L.E.J.A. 2007-1
EMPRESA: RTVA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CSTV, S.A. Y CSR, S.A.		
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CUENTA DE RESULTADOS)		
DEBE	PREVISION ANO 2007	LIQUIDACIÓN A 31/12/07
A) GASTOS		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
2. Aprovisionamientos	89.018.384,00	95.642.954,00
a) Consumo de mercaderías	73.536.292,00	80.113.104,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.948.755,00	1.919.972,00
c) Otros gastos externos	13.533.337,00	13.609.878,00
3. Gastos de personal	84.416.380,00	92.189.734,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	64.679.086,00	70.476.688,00
b) Cargas sociales	19.737.294,00	21.713.046,00
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.924.326,00	7.730.890,00
5. Variación de las provisiones de tráfico	50.000,00	84.106,00
a) Variación de provisiones de existencias	-	-
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	50.000,00	-262.667,00
c) Variación de otras provisiones de tráfico	-	346.773,00
6. Otros gastos de explotación	47.215.109,00	48.594.970,00
a) Servicios exteriores	46.748.760,00	47.892.581,00
b) Tributos	466.349,00	459.389,00
c) Otros gastos de gestión corriente	-	243.000,00
d) Dotación al fondo de reversión	-	-
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A5-A6)	-	-
7. Gastos financieros y gastos asimilados	89.500,00	13.509,00
a) Por deudas con empresas del grupo	-	-
b) Por deudas con empresas asociadas	-	-
c) Por deudas con terceros y asimilados	89.500,00	13.509,00
d) Pérdidas de inversiones financieras	-	-
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-
9. Diferencias negativas de cambio	299.000,00	328.455,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	414.500,00	2.943.085,00
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI+AII-BI-BII)	-	-
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	10.027,00
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-
13. Gastos extraordinarios	12.015,00	199.624,00
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)	1.177.066,00	2.974.806,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+AIV-BIII-BIV)	-	-
15. Impuesto sobre Sociedades	-	-
16. Otros impuestos	-	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (AV-A15-A16)	-	-
TOTAL DEBE (VI + A) 1.a A) 16)	229.024.714,00	244.794.269,00

(Expresado en Euros)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

ESTADOS FINANCIEROS		L.E.J.A. 2007-2
EMPRESA: RTVA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CSTV, S.A. Y CSR, S.A.		
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CUENTA DE RESULTADOS)		
HABER	PREVISION AÑO 2007	LIQUIDACION A 31/12/07
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	61.028.606,00	59.325.080,00
a) Ventas	61.337.708,00	60.831.186,00
b) Prestaciones de servicios	1.966.623,00	1.157.228,00
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-2.265.725,00	-2.663.334,00
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	-	-
4. Otros ingresos de explotación	166.004.027,00	167.349.961,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	94.000,00	160.751,00
b) Subvenciones y otras transferencias	160.000,00	116.302,00
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	1.322.881,00
d) Transferencias de financiación de explotación	165.750.027,00	165.750.027,00
I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)	1.591.566,00	17.567.613,00
5. Ingresos de participación en capital	-	1.974.722,00
a) En empresas del grupo	-	-
b) En empresas asociadas	-	-
c) En empresas fuera del grupo	-	1.974.722,00
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
a) En empresas del grupo	-	-
b) En empresas asociadas	-	-
c) En empresas fuera del grupo	-	-
7. Otros intereses e ingresos asimilados	504.000,00	924.074,00
a) De empresas del grupo	-	-
b) De empresas asociadas	-	-
c) Otros intereses	504.000,00	924.074,00
d) Beneficios en inversiones financieras	-	-
8. Diferencias positivas de cambio	299.000,00	386.253,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	-	-
III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI+BII-AI-AII)	1.177.066,00	14.624.528,00
9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	507.472,00	562.525,00
12. Ingresos extraordinarios	181.609,00	1.452.787,00
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	500.000,00	1.169.145,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11-B12-B13)	-	-
V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (BIII+BIV-AIII-AIV)	-	11.649.722,00
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) (BV+A15+A16)	-	11.649.722,00
TOTAL HABER (VI + B) 1.a B) 13)	229.024.714,00	244.794.269,00

(Expresado en Euros)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

ESTADOS FINANCIEROS		L.E.J.A. 2007-3
EMPRESA: RTVA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CSTV, S.A. Y CSR, S.A.		
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL (CUADRO DE FINANCIACIÓN)		
ESTADO DE DOTACIONES	PREVISIÓN AÑO 2007	LIQUIDACIÓN A 31/12/07
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	5.666.560,00
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	-	-
3. Adquisiciones de inmovilizado	31.057.697,00	17.937.224,00
a) Inmovilizaciones inmateriales	4.861.168,00	7.294.978,00
b) Inmovilizaciones materiales	26.196.529,00	10.642.246,00
c) Inmovilizaciones financieras	-	-
c1) Empresas del grupo	-	-
c2) Empresas asociadas	-	-
c3) Otras inversiones financieras	-	-
4. Adquisición de acciones propias	-	-
5. Reducciones de capital	-	-
6. Dividendos	-	-
-A la Junta de Andalucía	-	-
-A otros	-	-
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	-
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	-	-
b) De empresas del grupo	-	-
c) De empresas asociadas	-	-
d) De otras deudas	-	-
e) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-
8. Provisiones para riesgos y gastos	-	1.120.652,00
+/- AUMENTO / DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	-12.880.485,00	-10.848.739,00
TOTAL DOTACIONES	18.177.212,00	13.875.697,00

(Expresado en Euros)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

ESTADOS FINANCIEROS		L.E.J.A. 2007-4
EMPRESA: RTVA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CSTV, S.A. Y CSR, S.A.		
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL (CUADRO DE FINANCIACIÓN)		
ESTADO DE RECURSOS	PREVISIÓN AÑO 2007	LIQUIDACIÓN A 31/12/07
1. Recursos procedentes de las operaciones	7.404.712,00	-
2. Aportaciones de accionistas	-	3.040.026,00
a) Ampliaciones de capital	-	-
- de la Junta de Andalucía	-	-
- de Organismos Autónomos	-	-
- de otros	-	-
b) Para compensación de pérdidas	-	3.040.026,00
3. Subvenciones de capital	-	-
- de la Junta de Andalucía	-	-
- de otros	-	-
4. Transferencias de financiación de capital	10.772.500,00	10.772.500,00
5. Deudas a largo plazo	-	-
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	-	-
b) De empresas del grupo	-	-
c) De empresas asociadas	-	-
d) De otras empresas	-	-
e) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-
6. Enajenación de inmovilizado	-	63.171,00
a) Inmovilizaciones inmateriales	-	-
b) Inmovilizaciones materiales	-	63.171,00
c) Inmovilizaciones financieras	-	-
c1) Empresas del grupo	-	-
c2) Empresas asociadas	-	-
c3) Otras inversiones financieras	-	-
7. Enajenación de acciones propias	-	-
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmov. Financieras	-	-
a) Empresas del grupo	-	-
b) Empresas asociadas	-	-
c) Otras inversiones financieras	-	-
TOTAL RECURSOS	18.177.212,00	13.875.697,00

(Expresado en Euros)



EMPRESA: RTVA (Consolidado)		MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR									
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).									
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007									
ESTADOS FINANCIEROS									
EMPRESA: RTVA Y SOCIEDAD ANÓNIMA DE ECONOMÍA MIXTA RTVA S.A. Y CSB, S.A.									
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL (CUADRO DE FINANCIACIÓN)									
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	PRESUPUESTO AÑO 2007		LIQUIDACIÓN A 31/12/2007		E.J.A. 2007 ±				
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES					
1 Accionistas por desembolsos exigidos	2.868.132,00	-	1.460.820,00	-					
2 Deudores	-	10.248.329,00	24.212.938,00	-					
3 Acciones propias	300,00	18.444.109,00	-	50.220.922,00					
4 Acciones temporales	-	-	-	10.514.465,00					
5 Acciones propias	-	-	-	-					
6 Acciones temporales	-	1.738.517,00	-	294.897,00					
7 Reservas	-	-	-	-					
8 Ayudas por periodificación	-	-	-	-					
TOTAL	2.868.432,00	-18.384.736,00	25.682.758,00	60.814.184,00					
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		-15.516.304,00		10.343.739,00					
(Expresado en Euros)									

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007



ESTADOS FINANCIEROS		E.I.A. 2017.	
EMPRESA: RTVA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (SCTV, S.A. Y CSR, S.A.)			
LIQUIDACION PRESUPUESTO DE CAPITAL (CUADRO DE FINANCIAMIENTO)			
VARIACION DE CAPITAL CIRCULANTE	PRESUPUESTO ANO		LIQUIDACION A
	2017	31/12/2016	
	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	ALIMENTOS DE COMUNICACIONES
1. Acciones por desembolsos exigida	-	-	-
2. Dividendos	-	-	-
3. Deudas	2,854,132.00	1,448,629.00	-
4. Acreditaciones	-	12,258,320.00	24,712,938.00
5. Acreditaciones temporales	-	1,844,100.00	-
6. Acreditaciones propias	300.00	-	28,229,962.00
7. Transacción	-	-	10,916,740.00
8. Ayudas por periodificación	-	1,736,517.00	-
	-	-	264,887.00
TOTAL	2,854,432.00	13,935,967.00	25,682,597.00
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	2,854,432.00	13,935,967.00	18,511,368.00
			Excedente en Ecuero



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: RTVA (Consolidado)

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

EMPRESA	PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2007	L. PAÍS							
CONSOLIDADO (RTVA-STV-CSR)	DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS: PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS ALCANZAR								
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO (de actividad corriente, de actividad inversora o de ejecución de encomienda)	(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE euros	(C) Nº UNID. OBJET.	(D) (B) / (C) INDICADOR ASOCIADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2007	(E) IMPORTE euros	(F) Nº UNIDADES OBJETIVO
	ACTIVIDAD INVERSORA:								
1	RENOVACIÓN CENTROS PRODUCCIÓN	Nº CENTROS	2.150.000,00	100%	2.150.000,00	INCORPOR. REMANENTES -197.876,48	6.131.696,97	2.234.926,86	38%
2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Nº PROYEC.	750.000,00	17	44.117,65	752.385,70	1.497.696,04	998.346,67	20
3	ACTUALIZAR MEDIOS TEC., MOBIL. Y OTROS	Nº PROYEC	1.164.000,00	243	4.792,18	947.251,61	2.332.627,99	929.734,51	108
TOTAL (SUMA Y SIGUE)			4.064.000,00			5.599.210,69	9.962.020,90	4.163.007,24	

(A) Unidad específica de medición del objetivo

(B) Importe en euros de los costes, gastos y desembolsos o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas estadísticas en (A) que se pretén conseguir

(D) Total de unidades específicas estadísticas en (B) que se corresponde con la unidad (D) del artículo 1.º de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora

(E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total de (E) de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de la Ley de Régimen de la Actividad Inversora y la Ley 1/1

(A) Unidad específica de medición del objetivo.
 (B) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (C) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.
 (D) Indicador asociado a cada actividad o proyecto, expresado en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (E) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (F) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.
 (G) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (H) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.
 (I) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (J) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.
 (K) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (L) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.
 (M) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (N) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.
 (O) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (P) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.
 (Q) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (R) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.
 (S) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (T) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.
 (U) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (V) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.
 (W) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (X) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.
 (Y) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o en cualquier otra moneda de curso legal, expresados en euros de resultados, imputables al objetivo.
 (Z) Número de unidades específicas establecidas en el plan que se prevé conseguir.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: RTVA (Consolidado)

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2007										L. PAF-1	
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR											
EMPRESA OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO (de actividad corriente, de actividad inversa o de ejecución de encomiendas)	EJERCICIO 2007			MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2007			
		(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE Euros	(C) Nº UNID. OBJETIVO	(D) (H) (C) INDICADOR ASOCIADO	(E) INGRESOS REMANENTES	(F) RECLASIFICACION	(G) PTO. TOTAL	(H) IMPORTE EUROS	(I) Nº UNIDADES OBJETIVO	
4	RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO	Nº UNIDADES	1.100.000,00	8	137.500,00	1.644.380,52	-24.000,00	2.720.880,52	390.261,92	5	
5	INCREMENTO CAPACIDAD PRODUCCIÓN DE EXTERIORES	Nº UNIDADES	300.000,00	5	60.000,00	248.038,64	-20.000,00	528.038,64	151.586,39	2	
6	AUTOMATIZACIÓN SISTEMAS TÉCNICOS	Nº INSTAL. DIGITALIZAD.	2.500.000,00	2	1.250.000,00	11.300.004,14	0,00	13.800.004,14	8.457.266,00	0	
7	FONDO DOCUMENTAL	Nº HORAS PROGRAMA	4.000.000,00	354	11.299,44	0,00	0,00	4.000.000,00	4.183.244,54	217	
TOTAL (SUMA Y SIGUE)			11.904.500,00			13.192.233,66	30.000,00	31.911.042,26	17.255.246,29		

(A) Unidad específica de medición del objeto

(B) Importe en euros de los costes, gastos y reconocimientos o encajes de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas atribuidas en el PE que se prevé conseguir

(D) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(F) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(G) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(H) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(I) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(J) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(K) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(L) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(M) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(N) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(O) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(P) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(Q) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(R) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(S) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(T) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(U) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(V) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(W) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(X) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(Y) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(Z) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del subprograma A.1 a A.10 (de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(A) Unidad específica de medición del objetivo

(B) Importe en euros de los costes, gastos y/o encomiendas o entregas de ejecución no reguladas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (B) que se prevé conseguir

(D) Coste de adquisición de bienes o servicios a terceros

(E) Coste de adquisición de bienes o servicios a terceros, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(F) Coste de adquisición de bienes o servicios a terceros, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(G) Coste de adquisición de bienes o servicios a terceros, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(H) Coste de adquisición de bienes o servicios a terceros, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas

(I) Coste de adquisición de bienes o servicios a terceros, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de conexiones valorativas



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: RTVA (Consolidado)

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

EMPRESA CONSOLIDADA (RTVA-CTSV-CSR)						L. PAE-I			
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2007									
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS Y ALCANZAR									
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO (de actividad corriente, de actividad de inversión o de ejecución de encomiendas)	(A) UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2007		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		LIQUIDACIÓN EJERCICIO		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNID. OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASIGNADO	RECLASIFICACIÓN INCORPOR. REMANENTES	2007 (B) IMPORTE EUROS		
8	AMPLIAR CAPACIDAD TÉCNICA CSR	Nº ESTUDIOS NUEVOS	180.000,00	18	10.000,00	141.440,28	120.222,50		
9	AMPLIAR NÚMERO DE UNIDADES MÓVILES	Nº UNIDAD	160.000,00	21	7.619,05	170.920,66	168.912,05		
10	MEJORAR CAPACIDAD PRODUCCIÓN MEDIANTE EQUIPAMIENTO DIGITAL	Nº UNIDAD	300.000,00	90,00	3.333,33	1.206.770,93	29.246,20		
11	ACTUALIZAR MEDIOS TÉCNICOS	Nº UNIDAD	170.000,00	15,00	11.333,33	140.000,01	263.496,33		
	TOTAL ACTIVIDAD INVERSORA		12.774.500,00			20.781.352,74	17.937.223,97		
1	ACTIVIDAD CORRIENTE: GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RADIOFUSIÓN Y TELEVISIÓN		220.950.388,00	62.660	4.203,77	0,00	271.906.986,65		
	TOTAL ACTIVIDAD CORRIENTE		220.950.388,00			0,00	271.906.986,65		
	TOTAL (SUMA Y SIGUE)		233.724.888,00			20.781.352,74	288.644.210,52		

(A) Unidad repetitiva de medición del objetivo

(B) Importe en euros de los costes, gastos y recomendados o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades de medida de la actividad

(D) Indicador racionalizado o ratio de medición de la actividad

(E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total de los (apartados A.1 a A.16) de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las partidas que sean compensaciones de conexiones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, las partidas que no hayan supuesto verificación del capital circulante (cuentas compensatorias de valor tales como deducciones o provisiones), y las partidas procedentes de la explotación de elementos del inmovilizado, más las restantes disposiciones apartados 2 a 4) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total (D) de la hoja PAE 2-4. Esta total debe coincidir con el total correspondiente a cada ejercicio del cuadro siguiente (PAE 2) (párrafo 2).

(A) Unidad específica de medición del objetivo

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se pretén conseguir

(D) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total de los datos (regímenes A, I y ALE) de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las partidas que sean consecuencia de correcciones valorativas

(E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total de los datos (regímenes A, I y ALE) de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las partidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadas de valor íntegro como deducciones a provisiones), y las partidas procedentes de la explotación de elementos del inmovilizado, más las restantes deducciones (apartados 2 a 6) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total (D) de la hoja PAF 2.6. Este total debe coincidir con el total correspondiente a cada ejercicio del cuadro siguiente (PAPF) (véase C).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4
EMPRESA: RTVA (Consolidado)					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007									
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2007									
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PROYECTOS ASOCIADOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR									
EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA,CSTV,CSRI)									
L. PAF 1-1									
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2007		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2007		
			IMPORTE Euros	Nº UNIDADES OBJETIVO	INCORPOR. REMANENTES	RECLASIFICACIÓN	PTO. TOTAL	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	ACTIVIDAD INVERSORA: CREACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUC. Nuevo sistema protección contra incendios Málaga Nuevos sistema protección contra incendios CCTT Nuevos sistema control edificios RTVA Adaptación infra. eléctrica San Juan Adaptación sedes Adaptación nuevo patio para CFP Málaga	% ejecutado	2.150.000 250.000 400.000 250.000 500.000 500.000 400.000	100% 100% 75% 100% 100% 100% 100%	4.179.873,35 732.905,13 1.073.061,16 2.194.211,40 3.088.729,52 1.020.061,18	-197.276,48 -137.394,60 -137.394,60 324.515,12 -303.000,00	6.131.896,07 250.000,00 400.000,00 882.900,13 401.400,04 3.088.729,52 1.020.061,18	2.234.925,86 23.276,00 2.211.648,86	38% 10% 100%
2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Desarrollo nuevas aplicaciones informáticas Adquisición y actualización de Hardware Nuevas infraestructuras de servidores Materiales microinformáticos Actualización y actualización de Software Nuevas infraestructuras de gestión Internet	Nº Proyectos	750.000 65.000 200.000 125.000 60.000 300.000	17 2 1 3 1 1	752.368 65.000,00 25.201,38 536.095,21 70.309,49 85.689,66	51.000 -273.964,00 324.515,12	1.407.896,04 130.000,00 225.201,38 387.131,21 455.273,49 350.000,00	998.346,87 20.000,00 513.397,21 107.530,69 20.000,00 263.037,06 73.693,10	20 1 6 13 1 1
TOTALES			2.900.000,00		4.987.953,03	-146.876,48	7.629.392,91	3.233.272,73	

NOTA: De los recursos de las actuaciones, programas y proyectos de inversión que contribuyan a la consecución de cada objetivo, la suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total de ejecución, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en el anexo (PAE - 1). El resto son desviaciones, utilizando anexo a este tipo si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: RTVA (Consolidado)

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

EMPRESA		PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2007					L. PAIF 1-1	
		DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PROYECTOS ASOCIADOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR						
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2007		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2007	
			IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	REMANENTES	RECLASIFICACION	PTO. TOTAL	IMPORTE EUROS
3	ACTUALIZAR MEDIOS TEC. MOBILI Y OTROS		1.164.600,00	243	947.251,81	229.876,48	2.332.627,98	929.724,81
	ADQUIS. Y ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS		620.000	19	655.700,11	78.676,48	1.352.876,99	696.946,21
	Actualización Equipamiento S. Juan	Nº Proyecto	120.000	3	6.527,76	157.384,60	313.522,36	224.824,50
	Actualización Equipamiento P. Andalucía	Nº Proyecto	120.000	3	277.460,28	180.000,00	180.000,00	180.000,00
	Actualización Equipamiento P. Sevilla	Nº Proyecto	180.000	4	180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00
	Actualización Equipamiento Málaga	Nº Proyecto	110.000	4	71.172,25	181.172,25	181.172,25	78.372,24
	Actualización Equipamiento C.P. Delegaciones	Nº Proyecto	195.000	5	233.011,92	-162.156,12	325.855,80	171.162,86
	Renovación Vehículos	Nº Proyecto	60.000	3		51.638,00	111.638,00	
	Instrumentos análisis y control	Nº Proyecto	15.000	1	7.527,92		22.527,92	18.683,52
OTRAS INVERSIONES AUXILIARES			544.500,00	224	291.551,40	14.000,00	980.051,40	422.788,30
	Mobiliario General	Nº Proyecto	232.500	71	95.417,75	144.000,00	471.917,75	336.933,87
	Equipamiento Informático	Nº Proyecto	25.000	3	25.000,00		25.000,00	25.000,00
	Alquiler de locales	Nº Proyecto	6.000	3			6.000,00	72.100,00
	Alquiler y Mantenimiento	Nº Proyecto	56.000	100	196.133,65		252.133,65	13.974,69
TOTALES			4.064.500,00		5.959.510,56	74.000,00	9.952.020,30	4.153.007,24

NOTA: Dóugles lodes lss ssccuones conssdes y pnyectos de lssccuones qe conssdes y pnyectos de

NOTA: Desglosar todas las exclusiones corrientes y proyectos de inversión que contribuyan a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anexo (PAIF - 1). Efectuar una desagregación, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los créditos de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4	
EMPRESA: RTVA (Consolidado)											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).											
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007											
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2007											
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PROYECTOS ASOCIADOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR											
EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA,CSIV,CSR)											
L. PAF 1-1											
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2007			MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2007		
			IMPORTE Euros	Nº UNIDADES OBJETIVO	INCORPOR. RESERVANTES	RECLASIFICACIÓN	P.T.O. TOTAL	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO		
4	RENOVACION EQUIPAMIENTO Adquisición de sede, Centros Territoriales Renovación centro territorial de Málaga Renovación equipos Sevilla	Nº UNIDADES	1.100.000,00 500.000,00 100.000,00 500.000,00	8 6 1 1	1.644.980,62 468.254,52 750.000,00 426.726,00	-24.000,00 -24.000,00	2.720.980,62 944.254,52 860.000,00 980.726,00	390.241,92 270.128,38 5.665,00 114.548,54	6 3 1 1		
5	INCREMENTO CAPACIDAD PRODUCCIÓN DE EXTERIORES AMPLIAC. EQUIPAM. Y UNIDADES MOVILES	Nº UDS. NUEVAS	300.000,00 300.000,00	5 5	248.038,64 248.038,64	-20.000,00 -20.000,00	528.038,64 528.038,64	161.666,39 151.566,39	2 2		
6	AUTOMATIZACION SISTEMAS TECNICOS DIGITALIZ. Digitalización de informativos Digitalización archivo de programas	Nº INSTAL. DIGITALIZ.	2.800.000,00 500.000,00 2.000.000,00	2 1 1	11.300.004,14 9.300.004,14 2.000.000,00	0,00	13.800.004,14 9.800.004,14 4.000.000,00	8.457.286,00 8.457.286,00	0 0		
7	FONDO DOCUMENTAL	Nº HORAS INCORPORAD.	4.000.000,00	354			4.000.000,00	4.193.344,54	217		
8	AMPLIAR CAPACIDAD TECNICA CSR DOTACION NUEVOS ESTUDIOS Cambio de producción. Nuevos estudios Centros de Producción. Renovación Estudios	Nº UNIDAD	180.000,00 180.000,00 180.000,00 100.000,00	18 9 9 9	141.446,28 141.446,28 141.446,28	-197.978,28 -197.978,28 -70.000,00	123.470,00 93.470,00 30.000,00	120.222,59 93.470,00 26.752,59	12 9 9 3		
TOTALES			12.144.500,00		19.243.852,14	-187.978,28	31.154.514,20	17.475.568,39			
NOTA: Desglosa todas las actuaciones servadas y proyectos de inversión que se desarrollan en el seno de cada una de las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe constar en su caso reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAF + 1). Efectúa una desdorsación, utilizando como a esa hoja si fuera necesario, de los rubros y gastos comunes a diferentes proyectos.											

NOTA: Registrar todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que constituyan la ejecución de este objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la hoja anterior (PAF - 1). Detallar una descripción, utilizando siempre a esta hoja el formato necesario, de los objetivos de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4				
EMPRESA: RTVA (Consolidado)									
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR									
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).									
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007									
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2007									
EMPRESA CONSOLIDADA (RTVA-GSTV-CSR)									
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PROYECTOS ASOCIADOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR									
OBJETIVO N°	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2007		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2007		
			IMPORTE EUROS	N° UNIDADES OBJETIVO	INCORPOR. REMANENTES	RECLASIFICACION	PTO. TOTAL	IMPORTE EUROS	N° UNIDADES OBJETIVO
9	AMPLIAR NÚMERO DE UNIDADES MÓVILES Dedicación Unidades Móviles Renovación retransmisiones	Nº UNIDAD	160.000,00 80.000,00 80.000,00	21 11 10	170.529,86 70.000,00 100.529,86	0,00	330.529,86	168.912,85 70.113,40 98.799,45	23 10 13
10	MEJORAR CAPACIDAD PRODUCCION MEDIANTE EQUIPACION DIGITAL Reposición equipos analógicos por digitales Reposición otro equipamiento de estudio AMPLIACION SIST. PRODUCC. DIGITAL RADIO Ampliación Sistema Producción Digital Radio	Nº UNIDAD	300.000,00 200.000,00 120.000,00 100.000,00	90 30 50 10	1.286.770,93 41.598,80 -13.115,75 1.165.262,13	117.978,28 117.978,28 -13.115,75 0,00	1.624.749,21 339.487,08 108.393,05 1.265.262,13	29.246,20 29.246,20 154.588,00 0,00	13 3 10 0
11	ACTUALIZAR MEDIOS TÉCNICOS Actualización de medios técnicos de producción Instrumentación y equipamiento laboratorio Instrumentación nuevas transmisiones ADAPTACION SISTEMA DE COMUNICACIÓN Equipo. Supervisión sat. Transm. Dedicación radio INSTALACION Y TRASLADO NUEVO C.P. Instalación y traslado nuevos C.P.	Nº UNIDAD	170.000,00 30.000,00 15.000,00 15.000,00 40.000,00 40.000,00 100.000,00	15 2 2 2 10 10 1	140.000,01 15.000,00 15.000,00 0,00 125.000,01 125.000,01	50.000,00 0,00 0,00 0,00 50.000,00 50.000,01	360.000,01 45.000,00 30.000,00 15.000,00 40.000,00 275.000,01	263.496,23 0,00 0,00 0,00 5.616,16 257.880,17	3 0 0 0 0 3
TOTALES			12.774.800,00		20.761.382,74	0,00	33.456.182,74	17.537.223,97	

NOTA: Dúplase toda las actuaciones previstas y proyectos de inversión que contribuyan a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euro reflejado para cada objetivo en la hoja anterior (PMAF = 1). Realice una desagregación, utilizando de nuevo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por concepciones, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.

NOTA: Desglosa todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF = 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

[illegible]



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: RTVA (Consolidado)

Ejercicio: 2009

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2009			Ejercicio 2010			Ejercicio 2011		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	CREACION NUEVAS INFRAESTRUCTURAS	GRADO EJECUCION MATERIAL %	2.100.000,00	90	23.333,33	700.000,00	60	11.666,67	900.000,00	80	11.250,00
2	SISTEMAS DE INFORMACION	N° PROYECTOS	1.860.000,00	17	109.411,76	540.000,00	14	38.571,43	540.000,00	10	54.000,00
3	ADQUISICION Y ACTUALIZACION DE MEDIOS TECNICOS Y MOBILIARIO	N° PROYECTOS	1.212.000,00	256	4.734,38	1.088.000,00	249	4.369,48	1.098.000,00	249	4.409,64
4	DOTACION NUEVOS ESTUDIOS	N° ESTUDIOS	180.000,00	9	20.000,00	180.000,00	9	20.000,00	200.000,00	9	22.222,22
5	DOTACION Y REPOSICION EQUIPAMIENTOS Y UNIDADES MOVILES	N° UNIDADES	210.000,00	21	10.000,00	160.000,00	21	7.619,05	180.000,00	21	8.571,43
6	ADQUISICION DE INSTRUMENTACION Y EQUIPO DE LABORATORIO	N° UNIDADES	30.000,00	4	7.500,00	30.000,00	4	7.500,00	30.000,00	4	7.500,00
7	ADAPTACION SISTEMAS DE COMUNICACION	N° UNIDADES	40.000,00	10	4.000,00	40.000,00	10	4.000,00	40.000,00	10	4.000,00
8	MEJORAR CAPACIDAD PRODUCCION MEDIANTE EQUIPAMIENTO DIGITAL	N° INSTALACIONES	360.000,00	75	4.800,00	360.000,00	80	4.500,00	360.000,00	75	4.800,00
9	RENOVACION EQUIPAMIENTO	N° UNIDADES	4.600.000,00	8	575.000,00	750.000,00	8	93.750,00	1.450.000,00	8	181.250,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: RTVA (Consolidado)

Ejercicio: 2009

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2009			Ejercicio 2010			Ejercicio 2011		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
10	INCREMENTO CAPACIDAD DE PRODUCCION DE EXTERIORES	N° UNIDADES	300.000,00	5	60.000,00	2.000.000,00		400.000,00	300.000,00	5	60.000,00
11	AUTOMATIZACION SISTEMAS TECNICOS	N° INSTALACIONES DIGITALIZADAS	1.600.000,00	2	800.000,00	500.000,00		250.000,00	500.000,00	2	250.000,00
12	FONDO DOCUMENTAL	N° HORAS INCORPORADAS	7.500.000,00	254	29.527,56	6.000.000,00		30.000,00	6.000.000,00	200	30.000,00
13	PDP 00003 ACTIVIDAD CORRIENTE - TRANSFERENCIAS EXPLOTACION	HORAS DE EMISION	178.835.504,00	52.560	3.402,50	0,00		0,00	0,00	0	0,00
14	ACTIVIDAD CORRIENTE FONDOS PROPIOS	HORAS DE EMISION	68.489.310,00	52.560	1.303,07	0,00		0,00	0,00	0	0,00
15	PDP 00003 AMPLIACION FONDO SOCIAL RTVA		11.595.406,00	0	0,00	0,00		0,00	0,00	0	0,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			278.912.220,00			12.348.000,00			11.598.000,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: RTVA (Consolidado)

Ejercicio: 2009

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	ADAPTACION PLATO MALAGA	GRADO EJECUCION MATERIAL	100.000,00	100	0,00	0	0,00	0
1	INSTALACION ELECTRICA SAN JUAN	GRADO EJECUCION MATERIAL	800.000,00	100	0,00	0	0,00	0
1	OTRAS INSTALACIONES TECNICAS	GRADO EJECUCION MATERIAL	1.200.000,00	60	700.000,00	60	900.000,00	40
2	ADQUISICION SOFTWARE CONTABILIDAD Y ADMON	Nº PROYECTOS	920.000,00	1	0,00	0	0,00	0
2	AMPLIACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Nº PROYECTOS	200.000,00	3	80.000,00	1	80.000,00	1
2	DESARROLLO NUEVAS APLICACIONES	Nº PROYECTOS	65.000,00	2	65.000,00	2	65.000,00	2
2	INTERNET	Nº PROYECTOS	75.000,00	1	30.000,00	1	30.000,00	1
2	MATERIAAL MICROINFORMATICO	Nº PROYECTOS	200.000,00	3	125.000,00	2	125.000,00	1
2	NUEVA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES	Nº PROYECTOS	400.000,00	2	240.000,00	6	240.000,00	3
3	EQUIPAMIENTO CP SAN JUAN	Nº INSTALACIONES ACTUALIZADAS	140.000,00	6	110.000,00	5	110.000,00	5
3	EQUIPAMIENTO MALAGA	Nº INSTALACIONES ACTUALIZADAS	140.000,00	6	110.000,00	5	110.000,00	5
3	EQUIPAMIENTO OTROS CENTROS	Nº INSTALACIONES ACTUALIZADAS	200.000,00	8	195.000,00	4	195.000,00	4
3	EQUIPAMIENTO PABELLON ANDALUCIA	Nº INSTALACIONES ACTUALIZADAS	140.000,00	6	110.000,00	5	110.000,00	5
3	INSTRUMENTOS ANALISIS Y CONTROL	Nº INSTALACIONES ACTUALIZADAS	20.000,00	4	15.000,00	2	15.000,00	2
3	OTRAS INVERSIONES AUXILIARES	Nº PROYECTOS	512.000,00	224	488.000,00	225	498.000,00	225
3	RENOVACION DE VEHICULOS	Nº INSTALACIONES ACTUALIZADAS	60.000,00	2	60.000,00	3	60.000,00	3
4	RENOVACION ESTUDIOS	Nº ESTUDIOS	180.000,00	9	180.000,00	9	200.000,00	9
5	DOTACION UNIDADES MOVILES	Nº UNIDADES	100.000,00	11	80.000,00	11	80.000,00	11
5	RENOVACION RETRANSMISIONES	Nº UNIDADES	110.000,00	10	80.000,00	10	100.000,00	10



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: RTVA (Consolidado)

Ejercicio: 2009

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011	
			Importe	Nº Unidades Ot.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
6	INSTRUMENTACION DE LABORATORIO	Nº UNIDADES	15.000,00	2	15.000,00	2	15.000,00	2
6	INSTRUMENTACION NUEVAS TRANSMISIONES	Nº UNIDADES	15.000,00	2	15.000,00	2	15.000,00	2
7	EQUIPOS DE SUPERVISION	Nº UNIDADES	40.000,00	10	40.000,00	10	40.000,00	10
8	AMPLIACION SISTEMAS DE PRODUCCION DIGITAL DE RADIO	Nº INSTALACIONES DIGITALIZADAS	180.000,00	10	180.000,00	10	180.000,00	10
8	REPOSICION EQUIPAMIENTO ESTUDIOS	Nº INSTALACIONES DIGITALIZADAS	180.000,00	65	200.000,00	70	180.000,00	65
9	ADQUISICION EQUIPAMIENTOS CC TT	Nº UNIDADES	300.000,00	6	300.000,00	6	300.000,00	6
9	CENTRO TERRITORIAL DE MALAGA	Nº UNIDADES	1.300.000,00	1	150.000,00	1	150.000,00	1
9	RENOVACION EQUIPOS SEVILLA	Nº UNIDADES	3.000.000,00	1	300.000,00	1	1.000.000,00	1
10	RENOVACION EQUIPAMIENTO UU MM	Nº UNIDADES	300.000,00	5	2.000.000,00	5	300.000,00	5
11	DIGITALIZACION ARCHIVO PROGRAMAS	Nº INSTALACIONES DIGITALIZADAS	1.100.000,00	1	0,00	0	0,00	0
11	DIGITALIZACION INFORMATIVOS	Nº INSTALACIONES DIGITALIZADAS	500.000,00	2	500.000,00	2	500.000,00	2
12	FONDO DOCUMENTAL	Nº HORAS INCORPORADAS	7.500.000,00	254	6.000.000,00	200	6.000.000,00	200
13	PDP 00003 ACTIVIDAD CORRIENTE-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	HORAS DE EMISION	178.835.504,00	52.560	0,00	0	0,00	0
14	ACTIVIDAD CORRIENTE FONDOS PROPIOS	HORAS DE EMISION	68.489.310,00	52.560	0,00	0	0,00	0
15	AMPLIACION FONDO SOCIAL RTVA		11.595.406,00	0	0,00	0	0,00	0
Totales			278.912.220,00		12.348.000,00		11.598.000,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: RTVA (Consolidado)
Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	
	Importe	Importe	Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.00.01.00.440.50-52C	180.855.279	200.600.000	212.650.000	
Total (C):	180.855.279	200.600.000	212.650.000	
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Aportación de socios para compensar pérdidas	180.855.279	200.600.000	212.650.000	
Total (D):	180.855.279	200.600.000	212.650.000	
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: RTVA (Consolidado)
Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Importe
	Importe	Importe	Importe	
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 01.00.20.00.01.440.00.54C	370.926	0	0	0
Total (C):	370.926	0	0	0
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES A.R.T.V.A. PROGRAMAS EDUCATIVOS	370.926	0	0	0
Total (D):	370.926	0	0	0
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: RTVA (Consolidado)
Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.00.01.00.740.50-52C	11.595.406	16.440.000	17.450.000
Total (C):	11.595.406	16.440.000	17.450.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Ampliación Fondo Social	11.595.406	16.440.000	17.450.000
Total (D):	11.595.406	16.440.000	17.450.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.